

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ROSEMA S.A.**

En Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, GARCIA MORENO 1503 Y 10 DE AGOSTO, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **ROSEMA S.A.**, los accionistas: 1) ESTRADA RAMIREZ PEDRO XAVIER, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 un dólar de los estados unidos de América. 2) RAMIREZ TAMAYO ENMA MERCEDES, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas; \$1.00 un dólar de los estados unidos de América. Con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente **Ad-Hoc** PEDRO XAVIER ESTRADA RAMIREZ, actuando como secretaria la señora ENMA MERCEDES RAMIREZ TAMAYO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de **ROSEMA S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto de orden del día que les fue puesto a consideración, por lo que el presidente **Ad-Hoc** ESTRADA RAMIREZ PEDRO XAVIER de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución: **Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CONRRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.** Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2016, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2016, de **ROSEMA S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente **Ad-Hoc** de la Junta y el Secretario **Ad-Hoc** que certifican, a los 28 días del mes de abril de 2016.

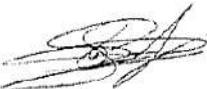
f)  _____, Presidente **Ad-Hoc** de la Junta; PEDRO XAVIER ESTRADA RAMIREZ

f)  _____, Secretario **Ad-Hoc** de la Junta; RAMIREZ TAMAYO ENMA MERCEDES,

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **ROSEMA S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de abril del 2017



GERENTE GENERAL